Asunción, 6 de julio de 2012.

A: Presidencia del Directorio.

De: Comisión de Trabajo
Conformada por **Memorándum Nº 064 P. de fecha 30 de mayo de 2012,** para la Apertura y Evaluación de Sobres de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2012 – "ADQUISICIÓN DE ZAPATONES DIELECTRICOS DE SEGURIDAD".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 – "Adquisición de Zapatones dieléctricos de Seguridad"**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Memorando No. 64 P. de fecha 30 de mayo de 2012.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 23/2012 Gerencia Operativa de Contrataciones, fechado el 05 de junio de 2012, cuyo original se adjunta, al acto de la presente Licitación se han presentado 5 (cinco) empresas oferentes que son:

1. **Guaindupar S.R.L.**
2. **Regimiento 8 S.A.**
3. **Dulce Hogar S.R.L.**
4. **GBO Medical**
5. **Indalco S.R.L.**

- Siendo su oferta (según Formulario de Presentación de Ofertas) la siguiente:

Nº	Empresa Oferente	Precios en Guaraníes (IVA incluido)
		ITEM 1
1	GUAINDUPAR S.R.L.	171.751.932
2	REGIMIENTO 8 S.A.	157.588.020
3	DULCE HOGAR S.R.L.	209.268.900
4	GBO MEDICAL	171.168.750
5	INDALCO S.R.L.	167.004.315

Lic. Natalia Peralta M.

Lic. Margarita Achucarro
Jefa División Seguridad Laboral

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Página 1 de 11

CLARISE BERNI TEXEIRA
ABOGADA

Los trabajos de estudio y evaluación de las Ofertas fueron realizados por Áreas, considerando que existen aspectos del:

- **Área Legal**
- **Área Económica – Financiera**
- **Área Técnica**

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma **GUAINDUPAR S.R.L.**: *Se solicitó a través del Memorándum Nº2 /CT/2012 de fecha 18.06.12, (Nota GOC Nº 629) la remisión de la fotocopia autenticada de la declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario., la cual fue contestada por la firma Oferente.-*

La firma ***REGIMIENTO 8 S.A.***: Se solicito a través del Memorándum Nº 1/CT/2012 de fecha 07/06/2012, (Nota G.O.C. Nº 582), Listado de suministros similares, donde el oferente haya sido contratista principal en los años 2.009, 2.010 y 2.011, Memorando Nº 02/CT/2012 de fecha 18/06/2012, (Nota GOC Nº 608) copia autenticada de la Autorización del Fabricante, *la cual fue contestada por la firma Oferente.-*

La firma **DULCE HOGAR S.R.L**: Se le solicito a través del Memorándum Nº 1/CT/2012 de fecha 07/06/2012, (Nota G.O.C. Nº 583), Listado de suministros similares, donde el oferente haya sido contratista principal en los años 2.009, 2.010 y 2.011, Memorando Nº 02/CT/2012 de fecha 18/06/2012, (Nota GOC Nº 609) copia autenticada del titular de la marca, *la cual fue contestada por la firma Oferente.-*

La firma **GBO MEDICAL**: Se le solicito a través del Memorándum Nº 1/CT/2012 de fecha 07/06/2012, (Nota G.O.C. Nº 584), Copia del balance del ejercicio fiscal cerrado 2.011. *la cual fue contestada por la firma Oferente.-*

AREA LEGAL

Informe Legal de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2012 "Adquisición de Zapatones Dieléctricos de Seguridad"**. Se ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los

Lic. Natalia Peralta M. Lic. Margarita Acinucuro
Jefa División Seguridad Laboral

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lilian G. Corrales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

CLARE BONTEMPO
ABOGADA

requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecuen a lo solicitado, dicho informe expresa cuanto sigue:

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Verificación de los Documentos que componen la Oferta	Observaciones				
A) Formulario de Oferta *	**Guaindupar S.R.L.**	**Regimiento 8 S.A.**	**Dunce Hogar S.R.L.**	**GBO Medical**	**Indalco S.R.L.**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*					
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**GBO MEDICAL**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple

Lic. Natalia Peralta M.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Página 5 de 14

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Verificación	Observaciones			
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**Guaindupar SRL**	**Regimiento 8 S.A.**	**Dulce Hogar S.R.L.**	**Indalco S.A.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley N° 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Regiamentarios Nos. 21.909/03 y 5174/05,** se verificó que todas las Firmas Oferentes supra mencionadas acompañaron en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acreditan su capacidad legal, quedando habilitadas para

Lic. Natalia Peralta M.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lilian G. Gonzalez Ferreira
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Margarita Achucarro
Jefa División Seguridad Laboral

la presente Licitación por Concurso de Ofertas; por tanto, corresponde que la **COMISIÓN EVALUADORA**, proceda a evaluar las ofertas y redactar el informe final.

ÁREA ECONÓMICA

Informe Económico Financiero de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2012 – "Adquisición de Zapatones Dieléctricos de Seguridad".** Se ha procedió a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de constatar que la presentación de los mismos se adecuen a lo solicitado.

EL ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS FIRMAS SE DETALLAN EN EL INFORME IMPRESO DEL AREA POR LO QUE SE CONCLUYE QUE:

1 – GUAINDUPAR S.R.L.

Conforme a la evaluación realizada a la firma *GUAINDUPAR S.R.L.* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

2 – REGIMIENTO 8 S.A.

Conforme a la evaluación realizada a la firma *REGIMIENTO 8 S.A.* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

3 – DULCE HOGAR S.R.L.

Conforme a la evaluación realizada a la firma *DULCE HOGAR S.R.L.* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

4 – GBO MEDICAL

Conforme a la evaluación realizada a la firma *GBO MEDICAL* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

5 – INDALCO S.R.L.

Conforme a la evaluación realizada a la firma *INDALCO S.R.L.* ***Cumple*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

Lic. Natalia Peralta M.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lilian G. Coronel Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. N° 25.775

Margarita Schucarro
Jefa División Seguridad Laboral

➢ A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Área Económica	Cumple Si / No
1	GUAINDUPAR S.R.L.	Si
2	REGIMIENTO 8 S.A.	Si
3	DULCE HOGAR S.R.L.	Si
4	GBO MEDICAL	Si
5	INDALCO S.R.L.	Si

AREA TECNICA

EL ANALISIS TECNICO DE LAS FIRMAS SE DETALLAN EN EL INFORME IMPRESO DEL AREA POR LO QUE SE CONCLUYE QUE:

En relación al llamado a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2.012 – "Adquisición de Zapatones de Dieléctricos de Seguridad"**:

Se ha procedido a la verificación y análisis de los documentos solicitados en la Sección I - Datos de la Licitación y Sección VI - Formularios de la Oferta.

El aspecto técnico fue examinado el cumplimiento por parte de las propuestas presentadas por las firmas mencionados, de cada una de las condiciones estipuladas en la Sección III - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Del análisis de esta evaluación se desprende el siguiente resultado:

1. **GUAINDUPAR S.R.L.** se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, **no cumple** con los parámetros técnicos establecidos. (ver informe técnico)
   Presento documentos en fecha 20 de junio de 2.012.

2. **REGIMIENTO 8 S.A.** se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma**, cumple** con los parámetros técnicos establecidos y experiencia requerida para la ejecución del contrato. (ver informe técnico)
   Presento documentos en las fechas 11 y 19 de junio de 2.012.

3. **DULCE HOGAR S.R.L.** se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, **no cumple**: norma de fabricación y Garantía sobre el suministro por el término de 6 (seis) meses. (ver informe técnico)
   Presento documentos en fecha 13 y 20 de junio de 2.012.

Natalia Peralta M.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Abogada

Lic. Margarita Acevedo
Jefa División Seguridad Laboral

4. **GBO MEDICAL** se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, **no cumple** con los parámetros técnicos establecidos. (ver informe técnico) Presento documentos en fecha 11 de junio de 2.012.

5. **INDALCO S.R.L.** se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, **no cumple** con los parámetros técnicos establecidos. (ver informe técnico)

6. Se solicito prorroga para la entrega del informe final a través del Memorándum Nº 3/CT/2.012, de fecha 21 de junio de 2.012.

- A continuación se presenta un resumen del resultado obtenido.

Nº	Resumen de Área Técnica	Cumple Si / No
1	GUAINDUPAR S.R.L.	No
2	REGIMIENTO 8 S.A.	Si
3	DULCE HOGAR S.R.L.	No
4	GBO MEDICAL	No
5	INDALCO S.R.L	No

RESUMEN DE INFORMES POR ÁREA

	Empresas	Cumple Si / No		
		Área Legal	Área Económica	Área Técnica
1-	**GUAINDUPAR S.R.L.**	Si	Si	No
2	**REGIMIENTO 8 S.A.**	Si	Si	Si
3	**DULCE HOGAR S.R.L.**	Si	Si	No
4	**GBO MEDICAL**	Si	Si	No
5	**INDALCO S.R.L.**	Si	Si	No

Conclusión: Visto los informes Legales, Económicos y Técnicos se informa que:

Analizadas las carpetas de las empresas oferentes, y habiendo notado que en las firma **REGIMIENTO 8 S.A.**, no presenta observaciones conforme las evaluaciones realizadas y las disposiciones vigentes. Las firmas **GUAINDUPAR S.R.L., DULCE HOGAR S.R.L., GBO**

Lic. Natalia Peralta M.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Clara Beatriz Ortiz
Abogada

Lic. Margarita Achucarro
Jefa División Seguridad Laboral

MEDICAL, INDALCO S.R.L., presentan observaciones en el área técnica, no reúnen lo solicitado en las especificaciones técnicas, estipulado en el pliego de bases y condiciones.

Adjudicación: en vista a los resultados obtenidos de los diferentes análisis y evaluaciones de los Sobres de Ofertas de las Empresas participantes, cuyos detalles se expresaron ampliamente y de acuerdo a lo estipulado en **Artículo 63 . Criterio de adjudicación y** atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28 de la Ley**, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones Legales Económicas y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Y además establece que con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente.

Por tanto esta Comisión sugiere:

Adjudicar a la firma citada abajo conforme el siguiente detalle:

ITEM	EMPRESA OFERENTE	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total (IVA incluido) Gs.	
1	REGIMIENTO 8 S.A.	97.820.-	152.990.480.-	(Ciento Cincuenta y Dos Millones Novecientos Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta Guaranies)
TOTAL GUARANÍES:			152.990.480.-	(Ciento Cincuenta y Dos Millones Novecientos Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta Guaranies)

Por la provisión de **1564 (Mil Quinientos Sesenta y Cuatro)** pares de zapatones dieléctricos de seguridad, en el presente llamado se tenia previsto la adquisición de 1611 pares, al superar el monto presupuestado y teniendo en cuenta la **Circular Nro. 3**. De la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, de fecha 2 de marzo de 2006 (se adjunta copia), en el cual expresa lo siguiente "*Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el*

Lic. Natalia Peralta M.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lilian G. Cornejo Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Margarita Achucarro
Jefa División Seguridad Laboral

caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado: o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos",

Atendiendo a que la empresa mencionada cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes.

Se informa además que el presente llamado cuenta con el PAC N° 236082/2012, por Gs 153.000.000.- (Guaraníes Cientos Cincuenta y Tres Millones.-).

Es nuestro informe.-

LIC. ESPERANZA M.
ACHUCARRO BAEZ
Coordinadora

SR. MAXIMO GONZÁLEZ
Representante
Gcia. Operativa de
Contrataciones

ABOG. CLARISE BENÍTEZ
Representante
Asesoría Jurídica

ABOG. LILIAN CORRALES
Representante
Asesoría Jurídica

LIC. NATALIA PERALTA
Representante
Dpto. Económico Financiero

SR. RAMON F. VARGAS
División Seguridad Laboral

Documentos foliados 1 al 10 incluyendo este documento

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 23/2012 2 hojas.
- Copia del Memorándum N° 064 P. y Exp. N° 3279/2012 de 4 hojas.
- Evaluación de Precios 1 hoja.
- Informe Económico 7 hojas.
- Informe Legal 4 hojas.
- Informe Técnico 2 hojas.

- Copia de la Circular N° 3 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
- Memorándum N° 01/CT/2012, conteniendo las respuestas de los participantes.
- Memorándum N° 02/CT/2012, conteniendo las respuestas de los participantes.
- Memorándum N° 03/CT/2012, solicitud de prorroga para presentar informe final

Antecedentes:

- Respuesta referente a los Memorándum N° 1/CT/2012 y 25/CT/2012, 2 (dos) Carpetas.-
- La Oferta contenidas en 5 (cinco) Carpetas

Lic. Natalia Peralta M.

Maximo Gustavo G...
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lilian Corvalán Cornejo Fernández
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. N° 25.775

Lic. Margarita A...
Jefa División Seguridad Laboral

CYNDRI VE BENITEZ BRUNO
ABOGADA